



SEMANA DE LA
convivencia
Escuela UNAL
2020



Cordial saludo Familias y estudiantes,

La Semana de la Convivencia se encuentra establecida en el acuerdo municipal 058 de 2006. En dicho acuerdo se disponen la realización de campañas educativas y pedagógicas dirigidas al fortalecimiento de la convivencia pacífica en la ciudad y en cada institución educativa. En el marco de esta celebración, la Escuela UN ha diseñado una serie de actividades pedagógicas dirigidas desde los componentes de Promoción, Prevención y Atención de las situaciones que a diario vivimos en nuestras familias. Por tal razón los y las invitamos a participar activamente del 19 al 23 de octubre de las diferentes actividades propuestas por institución la bajo el tema: **"CONVIENDO EN FAMILIA"**.

Programación

LUNES 19 DE OCTUBRE

Iniciamos la semana con el video “Semana de la Convivencia”, el cual te invitamos a ver en familia, realizar la actividad propuesta y enviar una foto del trabajo hecho al correo electrónico de tu director(a) de grupo.

Ver video

AQUÍ 

Talleres formativos Programa Inspiración Comfama:

En ellos se realizarán diferentes actividades dirigidas desde un trabajo de formación experiencial, que, para este año, se llevará a cabo de manera virtual. Los talleres a realizar serán con los grados de 1° a 5° los cuales contará con tres momentos: conexión – experiencia – reflexión y girarán alrededor de la siguiente temática:

1° a 3°: Tejiendo Sueños 4° y 5° Recorriendo mi ciudad

Dichos talleres tendrán una duración de 2 horas por grado, los cuales se programará de manera sincrónica a través de invitación por la plataforma de google meet enviada por cada docente titular de grado y contará con el acompañamiento de los docentes de la Escuela y de los talleristas de Comfama. El horario de dichos encuentros es el siguiente:

Grados primero y tercero: horario de 8:00 am a 10:00 am

Grado segundo: horario de 10:00 am a 12:00 pm

Grados cuarto y quinto: horario de 12:00 pm - 2:00 pm

Ver video

AQUÍ 

Nota:
cada estudiante trabajará con el material pedagógico entregado el día 14 de octubre a las familias.

MARTES 20 DE OCTUBRE

Promoción de los Derechos Humanos y las competencias ciudadanas

Objetivo: Promover la convivencia escolar y familiar a través de actividades lúdico-pedagógicas, con el fin de fomentar las prácticas de buen trato y el desarrollo de valores éticos y competencias ciudadanas del ser humano, en el marco de la Ley 1620 de 2013.

“LOS ACTORES DE LA CONVIVENCIA”

Se realizará a través de encuentro sincrónico con los estudiantes organizados en tres grupos de la siguiente forma:

8:00 a.m. a 9:00 a.m.: Grados 3°, 4° y 5°

9:30 am a 10:30 am: Grados 1° y 2°

11:00 a.m – 12:00 p.m: nivel de preescolar.

(Prejardin, jardín y transición)

Descripción de la actividad:

Los actores de la convivencia vienen de un mundo en donde los valores para la JUSTICIA son importantes porque permiten la armonía en sociedad. Estos valores los aprendieron a través del juego y son: Diálogo, Respeto, Tolerancia, Honestidad, Reconciliación, Responsabilidad, Equidad. Estos actores (Prindul, Pinipaz, Johan, Lucy, Guagüito) disfrutaban jugando con amigos y cuando tienen problemas los resuelven haciendo uso de los valores. Cada uno de ellos cuenta cómo los encarnan en la convivencia familiar.

Creación manualidad:

Se invita a los estudiantes a crear su propio actor para la convivencia, recreándose con los valores que considere representen mejor a su personaje, además podrá utilizarlo para resolver los conflictos, mejorar y/o hacer más grata la convivencia en casa.



Para la elaboración de la manualidad se enviará un video tutorial como apoyo didáctico, además del acompañamiento de los “Actores de la convivencia”, dicho recurso también servirá como elemento de soporte para quienes requieran retomar la actividad en casa.

MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE

Prevención y mitigación de las violencias en la convivencia

Objetivo: fomentar la actividad física como mecanismo de prevención, para fortalecer la salud física y mental de los niños y su familia en tiempos de confinamiento.

Finalidad de la actividad: desde la ley 1620 del 15 de marzo de 2013 se propone a la familia como parte de la comunidad educativa, en el marco del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos. Es por ello que una responsabilidad primordial es “proveer a sus hijos espacios y ambientes en el hogar, que generen confianza, ternura, cuidado y protección de sí y de su entorno físico, social y ambiental”.

Desarrollo de la actividad: en esta medida, se propone para el **21 de octubre a las 11:00 AM una rumba aeróbica** que será transmitida por el **Facebook @bienestarunmed**, con el fin de brindar en la actividad física un ambiente de confianza, dinámico que promueva una sana convivencia.

JUEVES 22 DE OCTUBRE

Celebración del empleado al servicio de la U
(No hay actividades escolares programadas).

VIERNES 23 DE OCTUBRE

Atención y seguimiento a las situaciones que afectan la convivencia

Para abordar el tema de Atención desde la ley 1620 de 2013, el equipo de docentes presentará a los estudiantes y sus familias un vídeo en el que se expondrá una problemática que es posible que se presente en los hogares, dadas las transformaciones que se han dado como consecuencia de la pandemia. Dicho video no dará una solución para dicha situación.

Cada familias a través de un video corto , planteará una posible solución a la problemática expuesta a partir de sus propias prácticas de resolución de conflictos en casa. El video debe ser de máximo dos (2) minutos de duración; **grabado en formato mp4 y de manera horizontal.**

La invitación a participar se enviará a las familias vía correo electrónico y a través del micro sitio web de la Escuela; en ella se incluirá el video realizado por los docentes. Se espera que cada familias hagan la devolución del video realizado en casa antes del **miércoles 21 de octubre de 2020, al correo: mcastanedaco@unal.edu.co**

La publicación de las propuestas enviadas por las familias se hará en un evento programado para el próximo viernes **23 de octubre de 2020 a las 2:00 pm a través del Facebook live de Bienestar Universitario.**

Atentamente:

SOREYI MARIA BARRERO CASTAÑEDA
Directora delegada.